

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 8 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, referente a notificación de diversos actos administrativos de los expedientes que a continuación se relacionan.*

De acuerdo con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Los interesados podrán comparecer durante un plazo de 15 días hábiles, a partir de su publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE), en el Servicio de Formación para el Empleo, sito en calle Ahumada, núm. 6, 11004, Cádiz, para conocer el contenido íntegro del acto.

Nombre y apellidos/razón social: Master Cum Laude, S.L. (Centro Estudios Acacias).  
NIF/CIF: B11305000.  
Procedimiento: Reintegro subvención expte. 11/2007/J/167.  
Identificación del acto a notificar: Notificación resolución reintegro.

Nombre y apellidos/razón social: María Santos Barea Reyes.  
NIF/CIF: 31656889B.  
Procedimiento: Reintegro subvención expte. 11/2004/J061  
Identificación del acto a notificar: Notificación resolución reintegro.

Cádiz, 8 de junio de 2016.- La Delegada, María Gema Pérez Lozano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»